

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y CULTURA

15256

*Resolución de concesión de subvenciones 13/2015 al amparo de la Resolución del Consejero de Turismo y Deportes de 17 de diciembre de 2014 por la cual se convocan ayudas a los deportistas y a los clubes deportivos de las Islas Baleares para facilitarles los desplazamientos a la península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos (BOIB núm. 176, de 25 de diciembre de 2014)*

#### Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta Resolución han presentado a la Consejería de Participación, Transparencia y Cultura una solicitud de subvención para facilitarles los desplazamientos a la península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios.
2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes y Juventud ha examinado las solicitudes y está conforme con los aspectos siguientes:
  - Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, podrán ser beneficiarios de la subvención objeto de la convocatoria.
  - Las personas y entidades han presentado las solicitudes dentro del plazo y de la manera adecuada y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.
3. La subvención se distribuye en las cuantías especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente a la partida presupuestaria 12301 457A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2015.

#### Fundamentos de derecho

1. El artículo 21.4 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005), dispone que la resolución, que finaliza el procedimiento de concesión de subvenciones, se ha de notificar individualmente o mediante publicación en el BOIB, de acuerdo con lo que se dispone en la convocatoria.
2. La Orden del Consejero de Turismo y Deportes de 18 de diciembre de 2012 por la cual se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 2, de 3 de enero de 2013).
3. El apartado 6.5 de la Resolución del Consejero de Turismo y Deportes de 17 de diciembre de 2014 (BOIB núm. 176, de 25 de diciembre de 2014) dispone que la resolución expresa del Consejero de Turismo y Deportes finaliza el procedimiento de concesión de subvención. La resolución colectiva se publicará en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* en el plazo de seis meses desde la finalización del período de presentación de solicitudes.
4. La propuesta de resolución de concesión de ayudas de la Dirección General de Deportes de 25 de junio de 2015.



Por todo esto, dicto la siguiente

### Resolución

1. Aprobar la concesión de subvenciones, para facilitarles los desplazamientos a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a los beneficiarios que figuran en el anexo 1 (con los nº de expediente 205/2015/P, 208/2015/P, 209/2015/P, 210/2015/P, 221/2015/P, 223/2015/P, 256/2015/P, 257/2015/P, 258/2015/P, 260/2015/P, 263/2015/P, 264/2015/P, 265/2015/P, 270/2015/P, 271/2015/P, 273/2015/P, 276/2015/P, i 278/2015/P) por el importe individual indicado, autorizar y disponer el gasto, reconocer la obligación y proponer el pago a favor de todos ellos, con cargo a la partida presupuestaria 12301 457A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2015.

2. Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB.

### Interposición de recursos

Contra esta Resolución – que agota la vía administrativa – se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Participación, Transparencia y Cultura en el plazo de un mes a partir desde el día siguiente de su publicación, de acuerdo con el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses desde el día siguiente de haberse publicado esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, 21 de septiembre de 2015

### La secretaria general

Ruth Mateu Vinent

Resolución de la consejera de Participación, Transparencia  
y Cultura de delegación de competencias y firma (BOIB nº 111, de 23.07.2015)

### ANEXO 1

#### BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN

Nº Exp	Solicitante	Deporte	Competición	Data inicio competición	Fecha fin competición	Importe solicitado	Importe final
			Campeonato de España Open Absoluto				



Nº Exp	Solicitante	Deporte	Competición	Data inicio competición	Fecha fin competición	Importe solicitado	Importe final
205/2015/P	Club Náutico Santa Eulalia	Natación	Primavera - Málaga	28/03/2015	31/03/2015	460,57	100,00
208/2015/P	Neus Martorell Llinás	Taekwondo	Open de España - Pontevedra	11/04/2015	11/04/2015	243,49	50,00
209/2015/P	Sebastián Serra Cecilia	Taekwondo	Open de España - Pontevedra	11/04/2015	11/04/2015	144,79	50,00
210/2015/P	Pedro Llobera Torres	Taekwondo	Open de España - Pontevedra	11/04/2015	11/04/2015	208,37	50,00
221/2015/P	José Melcior Cifre Seguí	Automovilismo	Copa España de Rallies de Regularidad Todo Terreno - Mojacar	17/04/2015	19/04/2015	200,21	100,10
223/2015/P	Federació Balear de Piragüisme	Piragüismo	Copa de España 1000 m - Trasona (Asturias)	18/04/2015	19/04/2015	2.494,80	1.868,81
256/2015/P	Aina Sureda Morey	Ciclismo	Copa España Cofidis de Fémimas - Valle de Mena	02/05/2015	02/05/2015	63,96	31,98
257/2015/P	César Vera Bringas	Tiro con arco	4ª Tirada Liga RFETA de Campo 2015 - Encamp (Andorra)	10/05/2015	10/05/2015	90,17	45,08
258/2015/P	José Mª Segura Verdaguer	Motociclismo	Campeonato de España de Trial 2015 - Asturias	09/05/2015	09/05/2015	238,00	119,00
260/2015/P	Federación Balear de Vela	Vela	Copa de España - Adra	30/04/2015	03/05/2015	2.432,76	800,83
263/2015/P	Federació Balear de Judo i EE AA	Judo	Campeonato de España Infantil y Cadete - Jaca	08/05/2015	10/05/2015	2.600,00	1.900,00
264/2015/P	José Romero Maqueda	Ciclismo	Copa de España - Villasana de Mena (Burgos)	02/05/2015	02/05/2015	111,03	50,00
265/2015/P	Pedro Bartolome Vila Salva	Automovilismo	Campeonato de España de Rallyes asfalto Sierra Morena (Córdoba)	09/05/2015	09/05/2015	175,76	87,88
270/2015/P	Mallorca Waterpolo Club	Natación	Campeonato de España de 2ª División - Barcelona	01/05/2015	03/05/2015	1.652,00	700,00
271/2015/P	Mallorca Waterpolo Club	Natación	Campeonato de España de 3ª División - Zaragoza	01/05/2015	03/05/2015	1.770,00	750,00
273/2015/P	Federació Balear de Judo i EE AA	Judo	3ª Jornada Liga Nacional Junior - Madrid	16/05/2015	16/05/2015	300,00	200,00
276/2015/P	José Romero Maqueda	Ciclismo	Copa de España - Marín (Pontevedra)	09/05/2015	09/05/2015	129,32	50,00
278/2015/P	Club Badminton Palma	Bádminton	Campeonato de España - Pontearreas	08/05/2015	10/05/2015	209,50	50,00

